

## NOTA DE PRENSA

Santiago, jueves 17 de noviembre

# Confemadera Galicia pide a Unemadera apoyar al Magrama contra la declaración del pino radiata y el eucalipto glóbulus como especies invasoras que pretende el Consejo de Europa

- El Standing Committee del Consejo de Europa que se celebra estos días en Estrasburgo pretende aprobar un Código de Conducta sobre bosques cultivados en el que se declara a ambas especies como “invasoras” sin conocer informes técnicos que lo avalen
- El pino y el eucalipto ocupan más del 50% de la superficie arbolada en Galicia y representan la principal materia prima para las empresas de transformación

Confemadera Galicia pedirá a la Asamblea de Unemadera, mañana viernes, el apoyo del sector al MAGRAMA en la negociación con el Standing Committee del Consejo de Europa para evitar que se declare el pino Radiata y el eucalipto Glóbulus como especies “invasoras”.

El presidente de Confemadera Galicia, Elier Ojea, alertó del peligro que supone entrar en “una guerra de especies” para defender la sostenibilidad, “hoy son unas y mañana pueden ser otras” e insistió en que el verdadero debate debería centrarse en promover una “gestión forestal sostenible donde se promueve la diversidad de especies” y “la ordenación del monte”.

El Standing Committee del Consejo de Europa que se reúne en Estrasburgo del 15 al 18 de noviembre quiere aprobar un Código de Conducta sobre los bosques cultivados y los árboles alóctonos (vegetal que se encuentra en un destino diferente al de su origen) en el que se declaran como especies invasoras al *Pinus Radiata* y al *Eucaliptus Glóbulus* sin que se conozcan los informes técnicos para esta decisión. Este código, dirigido a los 47 estados del Consejo de Europa, pretende promover directrices para el uso sostenible de las especies arbóreas exóticas en los bosques cultivados y reducir el impacto negativo del uso de árboles alógenos invasores.

El MAGRAMA ha presentado alegaciones a este Código de Conducta en las que solicita la eliminación del término “invasor” para las especies citadas. Confemadera Galicia y la Asociación Forestal de Galicia ya solicitaron a la Consellería do Medio Rural que exija la misma modificación en el Código de Conducta. Otras Comunidades Autónomas como País Vasco ya han mostrado preocupación por este tema, así como la Unión de Selvicultores del Sur de Europa que considera la propuesta “carente de cualquier base científica”.

## Especies de gran valor para Galicia

El pino y el eucalipto son dos de las especies más abundantes en los montes gallegos. Según el IV Inventario Forestal Nacional, las formaciones forestales arboladas en el monte gallego se reparten del siguiente modo: coníferas puras (*Pinus Pinaster*, *Radia* y *Sylvestri*) 30,6% de la superficie forestal arbolada, eucaliptales (*Glóbulus* y *Nitens*) 20,3%, especies de producción en mezcla con frondosas autóctonas (pino, eucalipto, roble, castaño) 17,7% y frondosas puras (*Quercus Robur* y *Pyrenaica*, *Castanae Sativa* o *Betula*) 29,32%.

Para la industria, el pino y el eucalipto representa la principal materia prima para las fábricas. En 2015, de los 8,2 millones de cortas realizadas en el monte el 50% fueron de eucalipto y el 42,5% de pino.

### **Confemadera Hábitat Galicia**

Representa a las más de 3.000 empresas que forman la industria gallega de transformación de la madera y el mueble. Según el Instituto Gallego de Estadística, el sector es clave para la economía de Galicia. En 52 ayuntamientos, esta industria representa el 30% de las industrias asentadas y en seis (Alfoz, Coles, Piñor, Pontedevea, Quintela de Leirao e Sarreaus) más del 50% del empleo industrial.

En 2015, el sector empleó a cerca de 70.000 profesionales, facturó 1.941 millones de euros y exportó por valor de 749,9 millones de euros.